

Política Nacional de Migración y Extranjería: Estado de cumplimiento - Abril 2024

Síntesis

- Del total de acciones vinculadas a la Política Nacional de Migración y Extranjería (28 medidas de acción y 16 cambios legislativos), un 31.8% están cumplidas; 40.9% en ejecución; 22.7% en preparación; y 4.5% no muestra avances.
- La PNME incluye 28 medidas de acción, de las cuales 12 se encuentran cumplidas (42.9%); 5 están en ejecución (17.9%); 10 en preparación (35.7%); y 1 sin avances (3.6%).
- La PNME contempla además 16 cambios legislativos, de los cuales 2 se encuentran cumplidos (ley aprobada y publicada), 13 están en tramitación en el Congreso (proyecto de ley presentado) y 1 no presenta avances (no hay proyecto de ley presentado).
- Los cambios legislativos se traducen en tres proyectos de ley. El primero ya fue aprobado y publicado (Ley N° 21.655); el segundo está en tramitación (Boletín 16.072-06) y el tercero aún no ha sido presentado (sobre voto de chilenos retornados).

1. Antecedentes

El 6 de julio de 2023 se realizó el lanzamiento de la primera Política Nacional de Migración y Extranjería (PNME) del país. El 27 de diciembre del mismo año fue publicado el Decreto 181 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que instala a la política dentro del marco legal chileno.

La PNME está estructurada en 10 ejes que se desagregan en una serie de objetivos específicos. Si bien las acciones concretas en que se materializarán esos objetivos deben ser formalmente aprobadas por el Consejo de Política Migratoria, al momento de lanzar la PNME también se dieron a conocer 28 medidas de acción y 16 cambios legislativos asociados a los ejes de la política.

2. Seguimiento a la implementación de la PNME

A partir de datos obtenidos de fuentes de acceso público, solicitudes de acceso a la información pública enviadas a distintas instituciones del Estado e información del Servicio Nacional de Migraciones, se identificó el estado de avance de las 28 medidas de acción y 16 cambios legislativos vinculados a la PNME. Para hacer este seguimiento, se consideraron los 10 ejes contenidos en la política y cuatro posibles estados de implementación de las acciones asociadas.

2.1 Ejes de la PNME

- | | |
|---|---|
| 1. Regularidad migratoria | emergencias, catástrofes y a |
| 2. Desarrollo económico y productivo | consecuencia del cambio climático |
| 3. Reunificación familiar | 7. Integración e inclusión de las |
| 4. Sujetos de protección internacional, complementaria y especial | personas migrantes |
| 5. Seguridad, control de fronteras y crimen organizado | 8. Chilenos en el exterior |
| 6. Respuesta a los efectos migratorios derivados de | 9. Fomento del multilateralismo y colaboración internacional en migraciones |
| | 10. Gobernanza y gestión migratoria |

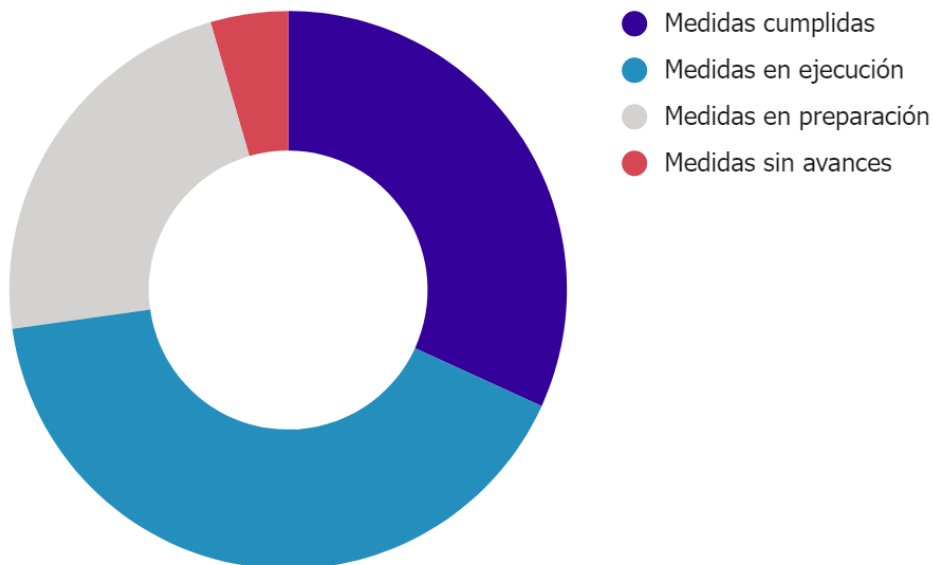
2.2 Indicadores de avance de las acciones vinculadas a la PNME

- a) Medida cumplida: se ha alcanzado el resultado esperado con la acción y, de tratarse de cambios legislativos, el proyecto de ley correspondiente ya ha sido aprobado y publicado como ley.
- b) En ejecución: la medida ya se está implementando, si bien aún no se cumplen totalmente los resultados esperados. En el caso de cambios legislativos, el proyecto de ley ha sido presentado y se encuentra en tramitación en el Congreso.
- c) En preparación: la medida o proyecto está en fase de diseño o revisión, previo a iniciarse su ejecución.
- d) Sin avances: a partir de la información obtenida, no se observan elementos que indiquen que existe algún progreso en el desarrollo de la medida o proyecto.

3. Antecedentes

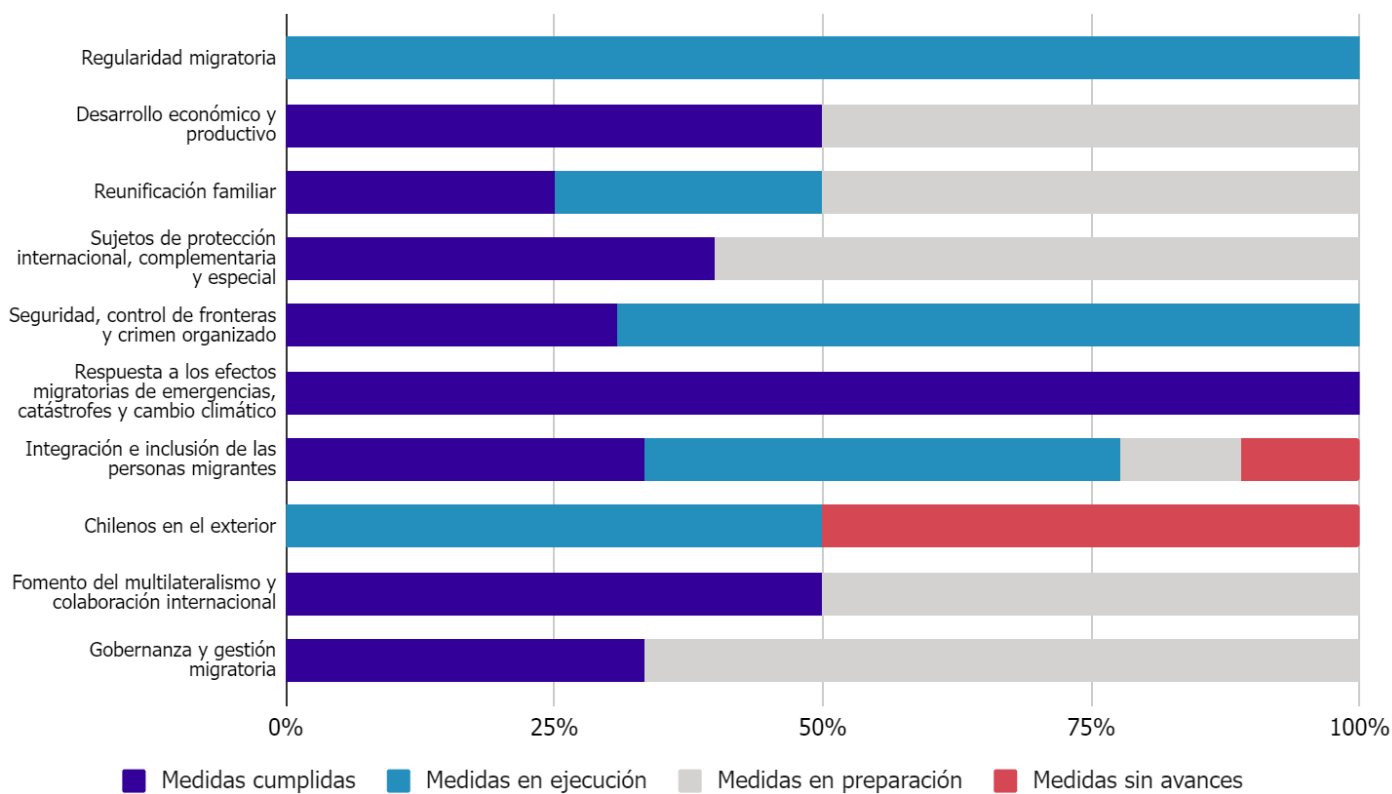
- **Del total de acciones vinculadas a la PNME (28 medidas de acción y 16 cambios legislativos), un 31.8% están cumplidas; 40.9% en ejecución; 22.7% en preparación; y 4.5% no muestra avances** (ver Gráfico 1).
- La PNME incluye 28 medidas de acción, de las cuales 12 se encuentran cumplidas (42.9%); 5 están en ejecución (17.9%); 10 en preparación (35.7%); y 1 sin avances (3.6%).
- La PNME contempla además 16 cambios legislativos, de los cuales 2 se encuentran cumplidos (ley aprobada y publicada), 13 están en tramitación en el Congreso (proyectos de ley presentados) y 1 no presenta avances (no hay proyecto de ley presentado).
- Los cambios legislativos se traducen en 3 proyectos de ley. El primero ya fue aprobado y publicado (Ley N° 21.655); el segundo está en tramitación (Boletín 16.072-06); y el tercero aún no ha sido presentado (sobre voto de chilenos retornados).
- Los niveles de cumplimiento varían por cada eje, siendo los únicos que no tienen ninguna medida cumplida “Regularidad migratoria” y “Chilenos en el exterior” (ver Gráfico 2 y Tabla 1).

Gráfico 1: Estado de cumplimiento general de la PNME a abril 2024



Fuente: análisis del Centro de Políticas Migratorias a partir de información de servicios públicos

Gráfico 2: Estado de cumplimiento por eje de la PNME a abril 2024



Fuente: análisis del Centro de Políticas Migratorias a partir de información de servicios públicos

Tabla 1: Estado de cumplimiento de acciones de la PNME por eje

Medidas de acción y cambios legislativos por eje	Medida cumplida	En ejecución	En preparación	Sin avances	% de medidas cumplidas
1. Regularidad migratoria	0	3	0	0	0%
2. Desarrollo económico y productivo	1	0	1	0	50%
3. Reunificación familiar	1	1	2	0	25%
4. Sujetos de protección internacional, complementaria y especial	2	0	3	0	40%
5. Seguridad, control de fronteras y crimen organizado	4	9	0	0	31%
6. Respuesta a los efectos migratorios de emergencias, catástrofes y cambio climático	1	0	0	0	100%
7. Integración e inclusión de las personas migrantes	3	4	1	1	33%
8. Chilenos en el exterior	0	1	0	1	0%
9. Fomento del multilateralismo y colaboración internacional en migraciones	1	0	1	0	50%
10. Gobernanza y gestión migratoria	1	0	2	0	33%
TOTAL	14	18	10	2	31.8%

Fuente: análisis del Centro de Políticas Migratorias a partir de información de servicios públicos

Anexo: Resultados desagregados por acción

Eje 1: Regularidad migratoria

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°1: Programa rezago de solicitudes migratorias.	Resolución del 100% de las solicitudes pendientes a marzo 2022	En ejecución	Al 31 de diciembre de 2023, el Sermig informa que se había resuelto el 61% de las más de 580 mil solicitudes pendientes a marzo de 2022.
Medida N°2: Escalamiento de enrolamiento.	Escalamiento y unificación implementados y en funcionamiento	En ejecución	Al 11 de marzo de 2024, el Registro Civil informó que hay 9.171 solicitudes en espera de enrolamiento; 19.586 personas enroladas con RUN; y 56.824 solicitudes cerradas por vencimiento de plazo para concurrir a oficinas. Considerando que durante el año 2022 se enroló a 439 personas, es posible observar que en poco más de un año aumentaron en más de 4000% los enrolamientos. Sin embargo, aún hay muchas personas que reciben números de identificación provisorios por parte servicios públicos, por lo que falta avanzar en la unificación de un rol único.
Proyecto de ley N° 1: Aumento del monto de las multas a empresas de transporte internacional por embarcar a pasajeros sin los requisitos para su ingreso regular.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).

Eje 2: Desarrollo económico y productivo

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°3: Desarrollo de plataforma de conectividad entre la Bolsa Nacional de Empleo y el Servicio Nacional de Migraciones.	Plataforma desarrollada y en funcionamiento	En preparación	La plataforma contempla un desarrollo informático y tecnológico que permita vincular el sistema SIMPLE y la plataforma de solicitud de residencias con la Bolsa Nacional de Empleo. Según información del Sermig, en julio de 2023 la plataforma se encontraba en fase de preparación y al 31 de diciembre ya estaba desarrollada y en etapa de pruebas piloto.
Medida N°4: Firma e implementación de convenio entre Servicio Nacional de Migraciones y el servicio InvestChile.	Convenio firmado y en ejecución	Medida cumplida	Se firmó el convenio entre SERMIG e InvestChile el 31 de agosto de 2023, encontrándose actualmente vigente y en aplicación.

Eje 3: Reunificación familiar

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°5: Protocolo de filiación para niños, niñas y adolescentes.	Protocolo publicado y en aplicación	En preparación	Según información entregada por el Sermig, a fecha 28 de febrero de 2024 el protocolo se encontraba en fase final de revisión.
Medida N°6: Implementación del programa Niñez Migrante.	Análisis prioritario de solicitudes en ejecución	Medida cumplida	Según información entregada por el Sermig el 28 de febrero de 2024, de 31.162 residencias temporales entregadas a NNAs, 84,5% corresponden a residencias humanitarias solicitadas dentro de Chile. Además se han realizado 108 operativos en terreno de regularización de NNAs.
Medida N°7: Protocolo de protección de las garantías de niños, niñas y adolescentes migrantes.	Protocolo publicado y en aplicación	En preparación	Con fecha 22 de marzo el Sermig informó que el protocolo se encuentra elaborado y en fase de revisión final.
Proyecto de ley N°2: Establece procedimiento de filiación para niños, niñas y adolescentes.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).

Eje 4: Sujetos de protección internacional, complementaria y especial

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°8: Certificación de víctimas de VIF y violencia de género a través del Servicio Nacional de la Mujer.	Decreto modificado	En preparación	Con fecha 21 de marzo de 2024 el Sermig informó que la modificación al Decreto 177, que habilitará al Sernameg a derivar casos, se encuentra en revisión final (referido al artículo 40 del Decreto N°177/2022). Al 1 de abril de 2024 el artículo 40 del Decreto 177 no había sido modificado.
Medida N°9: Aplicación del protocolo de Palermo para la certificación de las víctimas de trata.	Protocolo en ejecución para la certificación de víctimas de trata a través de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas	Medida cumplida	Al 26 de agosto de 2023, el Sermig había otorgado, a través de su participación en la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas desde el rol de Secretaría Técnica, un total de 22 permisos de Residencia Humanitaria para víctimas de Trata de Personas de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Palermo. Actualmente el protocolo se encuentra en aplicación, de manera que la Mesa Intersectorial identifica casos de trata y los deriva al Sermig para regularizar su situación migratoria.
Medida N°10: Firma del decreto que fija procedimiento y criterios de Protección Complementaria.	Decreto publicado	En preparación	Con fecha 14 de marzo de 2024 el Sermig indicó que el decreto se encuentra en la última etapa de revisión.
Medida N°11: Programa de formación sobre violencia contra mujeres migrantes.	Programa en ejecución	En preparación	El Sermig informó que al 31 de diciembre de 2023 el programa contaba con diseño

			metodológico y contenidos desarrollados y que su aplicación comenzaría en 2024.
Proyecto de ley N°3: Establece procedimiento de admisibilidad para solicitantes de refugio.	Proyecto de ley aprobado y publicado	Medida cumplida	Se aprobó y publicó Ley N° 21.655, que modifica la ley de protección de refugiados.

Eje 5: Seguridad, control de fronteras y crimen organizado

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°12: Empadronamiento biométrico.	Empadronamiento implementado y concluido	Medida cumplida	Con fecha 21 de marzo de 2024 el Sermig informó que se habían inscrito 224.972 personas en el proceso de empadronamiento biométrico. Según información del Sermig, el proceso culminó con el empadronamiento de 182.105 personas.
Medida N°13: Formalización por parte de la Subsecretaría del Interior del Comité Interinstitucional para la materialización de expulsiones administrativas y judiciales.	Comité constituido y en funcionamiento	Medida cumplida	Con fecha 26 de marzo el Sermig informó que la mesa interinstitucional de coordinación de expulsiones se encuentra implementada y se reúne periódicamente, encargándose de coordinar la materialización y los procedimientos de expulsiones judiciales y administrativas, junto con las coordinaciones con otras instituciones como el Registro Civil y Gendarmería.
Medida N°14: Inversión en zonas fronterizas.	Puestos de observación y de mando implementados	Medida cumplida	Al 31 de diciembre de 2023, la Subsecretaría del Interior había invertido mil millones de pesos en la construcción y puesta en marcha de 3 puestos de observación fronteriza (POF) y 1 puesto de mando en la frontera norte del país. Actualmente, el "Plan Nacional de Complejos Fronterizos" sigue en ejecución.
Proyecto de ley N°4: Establece la violencia intrafamiliar como delito grave entre las causales de prohibición de ingreso y a las causales de expulsión de extranjeros.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°5: Ampliación de causales de expulsión y prohibición de ingreso.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°6: Amplía las causales de expulsión.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°7: Establece sanciones para empresas de transporte que se nieguen a transportar expulsados	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).

Proyecto de ley N°8: Cancelación de nacionalización por crímenes	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°9: Ampliación de zona de control fronterizo	Se aprobó y publicó Ley N° 21.655, que modifica la ley de migración y extranjería.	Medida cumplida	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°10: Amplía herramientas para combatir el delito de tráfico ilícito de migrantes.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°11: Modifica causales de rechazo y revocación de nacionalización.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°12: En relación a empresas de transporte internacional.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°13: Establece la creación de un registro nacional biométrico de extranjeros en situación de irregularidad.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).

Eje 6: Respuesta a los efectos migratorios de emergencias, catástrofes y cambio climático

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°15: Constitución de mesa para la respuesta a los efectos migratorios derivados de las emergencias y el cambio climático.	Mesa constituida y en funcionamiento	Medida cumplida	Con fecha 28 de febrero de 2024 el Sermig informa que forma parte de la mesa coordinada por SENAPRED en el marco del Plan Estratégico Nacional para la reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 y la vinculación con el eje 6 de la PNME. SENAPRED señala que se da cumplimiento a la medida a través de la Mesa sobre Movilidad Humana, Cambio Climático y Desastres.

Eje 7: Integración e inclusión de las personas migrantes

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°16: Programa de mediación intercultural para la prevención y solución de conflictos territoriales.	Programa en ejecución	En ejecución	Con fecha 27 de febrero de 2024 se informa que el programa de mediación intercultural cuenta con financiamiento y formará a 50 personas como "gestores territoriales municipales". Con fecha 4 de abril, el Sermig informa que el programa está en su primera fase de ejecución.

Medida N°17: Plan de fortalecimiento a la matrícula	Plan ejecutado y matrículas cubiertas	En ejecución	Medidas informadas el 8 de febrero por el MINEDUC para matrícula 2024: - Despliegue territorial para identificar y abordar necesidades de infraestructura - Reporte de cupos por parte de los establecimientos - Análisis de postulaciones SAE en agosto para detectar comunas y niveles con demanda superior a vacantes disponibles - Medidas de fortalecimiento: nuevas salas, ampliación de capacidad de las existentes, programas de reubicación de estudiantes, etc. - Plataforma "Anótate en la lista": plataforma para gestionar vacantes de manera centralizada.
Medida N°18: Agilizar la inscripción en FONASA	Aplicación de N° Identificación Provisorio de manera generalizada en casos que lo requieren	Medida cumplida	Con fecha 7 de marzo de 2024, el MINSAL informa que la medida se cumple a través de la Circular A15/N° 03, del 3 de marzo de 2023, del Ministerio de Salud, que imparte instrucciones para el procedimiento de afiliación al Tramo A de FONASA a las personas migrantes sin documentos o permiso de residencia y que declaren ser carentes de recursos; estableciendo que dicha declaración de carencia se realiza a través de un formulario ante un funcionario del establecimiento de salud y una vez acreditada se emitirá el número de identificación provisorio (NIP) para su afiliación a FONASA y el per cápita correspondiente. Desde enero hasta mediados de diciembre de 2023, se habían emitido 163.230 NIP.
Medida N°19: Nuevo sistema de información y atención a usuarios del Servicio Nacional de Migraciones.	Web Sermig actualizada con información sobre estado de trámites	Medida cumplida	El sitio web del Sermig se ha modificado incorporando enlaces y formatos más fáciles de comprender, con trámites específicos, guías paso a paso, el sistema de atención integral a personas "AIP", y la reciente habilitación de la plataforma "Ayuda Migraciones".
Medida N°20: Atención directa a público	Atención directa a público funcionando en todas las regiones del país	Medida cumplida	Con fecha 4 de abril, el Sermig informa que se encuentra habitada la atención en todas las regiones del país.
Medida N°21: Reglamento validación de títulos	Reglamento publicado	En preparación	Con fecha 18 de marzo el Sermig informó que el reglamento se encuentra elaborado y en trámite de revisión. A la fecha no ha sido publicado.
Medida N°22: Programa de formación "Trabajo decente y Migración"	Programa en ejecución	Sin avances	Con fecha 7 de marzo de 2024 el Sermig informa que el programa se desarrollará durante el año 2024.
Proyecto de ley N°14: Incluye nuevas sanciones migratorias a faltas y prácticas que perjudiquen la convivencia.	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
Proyecto de ley N°15: Aumentar los requisitos	Proyecto de ley aprobado y publicado	En ejecución	Medida contenida en el proyecto de ley Boletín 16072-06, actualmente en la Comisión de

exigidos para obtener carta de nacionalización.			Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas (Primer trámite constitucional).
---	--	--	---

Eje 8: Chilenos en el exterior

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°23: Campaña informativa y de incentivo al ejercicio de los derechos políticos de chilenos en el exterior.	Campaña ejecutada	En ejecución	Con fecha 4 de abril de 2024, el Sermig informa que el padrón de electores ha tenido un crecimiento constante y progresivo, pasando de 37 mil electores habilitados para votar el año 2017 a más de 127 mil registrados en diciembre de 2023. A la fecha se han abierto 15 nuevas circunscripciones y se abrirán dos adicionales. Su propósito principal es acercar los centros de votación a aquellos electores que residen en ciudades distantes de las sedes consulares. Esta medida ha permitido la incorporación de más de 10 mil nuevos electores al padrón del extranjero.
Proyecto de ley N°16: Proponer reforma constitucional para el ejercicio del voto de chilenos retornados.	Proyecto de ley aprobado y publicado	Sin avances	A fecha 1 de abril de 2024 no se encuentra ningún proyecto de ley que proponga una reforma constitucional para el ejercicio del voto de chilenos retornados .

Eje 9: Fomento del multilateralismo y colaboración internacional en migraciones

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°24: Creación de mesa de colaboración y protocolo de retorno humanitario en la frontera con Perú.	Mesa constituida y en funcionamiento	En preparación	Con fecha 7 de marzo de 2024, el Sermig indica que se han establecido diversos protocolos con Perú con el objetivo de gestionar y coordinar eficazmente la gobernanza migratoria, incluyendo acciones interinstitucionales en la frontera Chile-Perú y directrices para la respuesta inicial ante crisis e incidentes de carácter migratorio. Sin embargo, no se entregan antecedentes sobre la creación de la mesa de colaboración ni el protocolo de retorno humanitario.
Medida N°25: Implementar facilidades para la migración regular de trabajadores y trabajadoras bolivianas y para facilitar los intercambios comerciales entre zonas fronterizas	Convenio firmado y en ejecución, que incluya exención de pago de visa	Medida cumplida	El 21 de septiembre de 2023, Chile y Bolivia firmaron el "Acuerdo de cooperación entre Chile y Bolivia", que busca promover la regularidad en el ingreso de ciudadanos bolivianos. En particular, se elimina el costo de la solicitud de residencia temporal para personas chilenas y bolivianas, y se establece que se tramitarán con celeridad las solicitudes de residencia que se presenten en virtud del acuerdo.

Eje 10: Gobernanza y gestión migratoria

Acción	Resultado esperado	Estado	Detalle
Medida N°26: Desarrollo e implementación de plan de fortalecimiento de capacidades locales y regionales.	10 proyectos ejecutados	En preparación	Con fecha 19 de marzo de 2024, el Sermig informa que se ha firmado un acuerdo entre Subdere y Sermig que financiará, a través del programa de mejoramiento urbano (PMU), a municipalidades del país para mejorar la infraestructura local de acogida y encuentro para vecinos migrantes y nacionales.
Medida N°27: Lanzamiento de aplicativo de control migratorio.	Aplicativo desarrollado y en implementación	En preparación	Según información del Sermig, con fecha 1 de septiembre de 2023, el plan se encontraba en fase de validación en distintas instituciones ejecutoras. No se ha aprobado ni implementado. La solicitud de información enviada en enero 2024 no ha sido respondida por el Sermig.
Medida N°28: Implementación de sistemas de interoperabilidad de intercambio de información.	Sistemas de interoperabilidad desarrollados e implementados	Medida cumplida	Con fecha 4 de abril de 2024, el Sermig informa que la implementación de sistemas de interoperabilidad se ha cumplido, contemplando diversas modificaciones y actualizaciones: 1. Mejoras a la interoperabilidad con el Registro Civil, que redujo los reclamos de personas que no podían ceder o hacer reserva de hora para ceder. 2. Cuadratura de datos con el Registro Civil, incorporando al Registro Nacional de Extranjeros del Sermig los RUN de más de 1 millón 200 mil extranjeros. 3. Carga en Registro Nacional de Extranjeros de envíos periódicos de información de: Partes Policiales (PDI), Detenidos en Flagrancia (Ministerio Público) y Visas Consulares (Ministerio de Relaciones Exteriores).